

La Fundación Bamberg otorga su 'Premio a la Gestión en Tecnologías de la Salud' a la Consejería de Sanidad de la Región de Murcia

Fuente: *Ventana Digital*

05/05/2007

La Fundación Bamberg ha decidido conceder su Premio a la Gestión de las Tecnologías de la Salud a la Consejería de Sanidad de la Región de Murcia como reconocimiento a su esfuerzo para el impulso de las tecnologías de la Salud en el Servicio Murciano de Salud.



Desde la puesta en marcha del Plan Director de Sistemas de Información en el sistema sanitario de la Región han sido ya cinco las comunidades autónomas que han preferido implantar el sistema informático de nuestros hospitales, casi completamente instalado, en sus sistemas de salud, lo que ha convertido a la Sanidad murciana en referencia en el campo de las tecnologías informáticas aplicadas a la salud, con más de 2 millones de historias clínicas electrónicas almacenadas y con

toda la red de hospitales, a excepción de Los Arcos que se incorporará en Junio, incorporada al aplicativo informático *¿Selene¿*, lo que convertirá a la red de hospitales de la Región de Murcia en la primera en implantar un sistema informático de último desarrollo conjunto en todo el país.

Gracias a estos avances en la aplicación de la tecnología informática a la salud la Fundación Bamberg ha decidido otorgar su premio anual en este campo a la Consejería de Sanidad murciana. El premio será entregado el próximo día 10 de mayo en un acto que organiza la Fundación Bamberg, por el presidente de dicha fundación, José Luis Carrasco, y será recogido por la consejera de Sanidad, María Teresa Herranz, en el Palacete de La Seda de Murcia.

Fundación Bamberg

La Fundación tiene por objeto el impulso de las Tecnologías de la Salud, mediante el desarrollo de acciones en las que participen tanto colectivos afines a dichas Tecnologías de los sectores Farmacéutico, Alimentario y de Tecnologías Sanitarias, como las Administraciones Públicas, la Comunidad Científica, las Asociaciones de Pacientes y el público en general, con el objeto de desarrollar acciones orientadas a la mejora de la salud y de la eficacia y eficiencia del sistema sanitario, tanto en relación con la prevención de la enfermedad por medio de la práctica de hábitos saludables, alimentación adecuada, información y educación, cómo con el tratamiento a través del uso racional de las tecnologías sanitarias, electromédicas, alimentarias, farmacológicas y de la información y comunicaciones, por parte del sistema sanitario, la industria y la sociedad en general.